

Expediente 13005/2024

ORDEN

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 13005/2024 “SERVICIO DE CONSULTORÍA, DISEÑO Y DESARROLLO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA CARM.”

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 8 de agosto de 2024 se dictó Orden por la que se aprobaban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, así como el expediente de contratación del **“SERVICIO DE CONSULTORÍA, DISEÑO Y DESARROLLO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA CARM”** y se acordaba abrir la fase de licitación y proceder a su publicación en el DOUE y en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

SEGUNDO.- Con fecha 3 de septiembre y previo envío del anuncio de licitación al DOUE, se publicó en el perfil de contratante del órgano de contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el anuncio de licitación del expediente, junto con sus correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

En la plataforma de contratación se han formulado por los interesados en este procedimiento una ingente cantidad de preguntas referidas a la licitación, que denota una especial dificultad a la hora de presentar una oferta para la misma, así mismo, se han publicado en el perfil de contratante una corrección de errores a la memoria y PCAP y otra del PPT, con posterioridad al anuncio de licitación.

TERCERO.- De conformidad con el anuncio de licitación, el plazo de presentación de las ofertas para participar en este procedimiento de contratación finaliza el día 18 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.

Analizado lo expuesto, se considera necesario para el interés público y en aras de favorecer la concurrencia, ampliar el plazo de presentación de las ofertas en un plazo de 7 días naturales, a fin de que los posibles licitadores interesados puedan elaborar de forma correcta la documentación para presentar oferta en esta licitación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO



PRIMERO.- El Consejero de Economía, Hacienda Fondos Europeos y Transformación Digital es el competente para dictar el presente acuerdo de ampliación de plazo de presentación de ofertas en virtud de las competencias que ostenta en materia de contratación.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, “los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley”.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (de aplicación supletoria a los procedimientos de contratación) la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados.

De acuerdo con el artículo 132.1 LCSP, “Los órganos de contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad”.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación.

DISPONGO

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación ofertas en la licitación para la contratación del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 13005/2024 “SERVICIO DE CONSULTORÍA, DISEÑO Y DESARROLLO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA CARM.”** hasta el día 25 de septiembre a las 23:59 horas.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente Acuerdo en el Perfil de Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Murcia, (Firmado y fechado electrónicamente)

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Luis Alberto Marín González

